

SR. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO
PRESIDENTE DEL GOBIERNO
Palacio de la Moncloa
28071 Madrid.

C/c:
Sr. Miguel Ángel Moratinos Cuyaubé
Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación
Plaza de la Provincia, 1
28012 Madrid.

Madrid, 11 de diciembre de 2009

El Pleno Estatal del Sindicato Ferroviario de la Confederación Intersindical, reunido en el marco de las III Jornadas Sindicales de nuestra Organización, celebradas en Valencia los días 10 y 11 de diciembre, acuerda dirigirse a la Presidencia del Gobierno español para manifestarle lo siguiente:

Han pasado ya 26 días desde que a las 00'00 h. del pasado 16 de noviembre la Presidenta del Colectivo de Defensores de Derechos Humanos en el Sáhara Occidental, Sra. Aminetou Haidar se declarara en huelga de hambre como protesta por la vulneración de sus derechos fundamentales por parte de las autoridades marroquíes y españolas.

Esta situación viene precedida por la arbitraria detención de la Sra. Aminetou Haidar por las autoridades marroquíes el pasado 13 de noviembre, a su llegada al aeropuerto de El Aaiun cuando regresaba a su casa tras recibir en Nueva York el "Premio al Coraje Civil 2009" otorgado por la Fundación estadounidense John Train Foundation. La detención se prolongó durante 24 horas durante la cuales fue sometida a un interrogatorio por fuerzas policiales de seguridad marroquíes, con la intervención en el interrogatorio del Procurador del Rey (Fiscal), y sin asistencia letrada.

Finalmente la policía marroquí retuvo el pasaporte a la Sra. Haidar y, sin resolución judicial ni administrativa alguna, fue embarcada a la fuerza y contra su voluntad en un avión rumbo a España, aterrizando en Lanzarote. En el aeropuerto de Lanzarote, las autoridades españolas de extranjería impusieron a la Sra. Haidar la entrada en territorio español sin documentación alguna y contra su voluntad, violentando así sus derechos fundamentales e incumpliendo la legalidad española en materia de extranjería e inmigración.

Ante esta vulneración de sus derechos fundamentales, en particular el derecho de libre circulación y el derecho a la familia, Aminetou Haidar inició una huelga de hambre indefinida reclamando poder regresar al Sáhara Occidental.

Queremos recordar a las autoridades españolas que se están vulnerando derechos fundamentales establecidos en la "Declaración Universal de Derechos Humanos" contra esta ciudadana saharauí, derechos que los Estados Español y Marroquí están obligados internacionalmente a respetar y a defender:

- *Derecho a la libertad y la prohibición de detenciones o destierros arbitrarios (artículos 3 y 9 de la Declaración Universal de Derechos Humanos).*
 - *Derecho a la libre circulación dentro de un Estado y a la libre elección de residencia, a salir de su país y regresar al mismo (Art. 13).*
 - *Derecho a fundar una familia y disfrutar de ella (Art. 16).*
 - *Derecho a la libertad de pensamiento y de conciencia, y a la libertad de opinión y expresión (Artículos 18 y 19).*
- ... /...*

... / ...

Lamentamos constatar que a la gravedad de los hechos llevados a cabo por las autoridades del Gobierno marroquí se uniera la actuación del Gobierno español, sin cuya colaboración no habría sido posible la expulsión: Aminetou Haidar llegó a Lanzarote contra su voluntad y sin pasaporte, por lo que el Gobierno español se constituyó en cooperador necesario de las citadas vulneraciones de derechos.

Recordamos que según establece la Resolución del Tribunal Internacional de la Haya, Marruecos carece de jurisdicción sobre el Territorio No Autónomo del Sáhara Occidental, por lo que sus actuaciones contra Aminetou Haidar y otros activistas saharauis defensores de los derechos humanos detenidos por Marruecos y a los que se les quiere juzgar por un Tribunal Militar con riesgo de que se les aplique la de pena de muerte, son nulas.

En la actual situación, los gobiernos de Marruecos y de España, son responsables de la vida de Aminetou Haidar, y la vulneración de los Derechos Fundamentales de la Sra. Aminetou Haidar y de los demás activistas saharauis detenidos en cárceles marroquíes supone el deterioro del Proceso de Paz por parte de los Gobiernos de España y de Marruecos y el incremento del riesgo armado en la región del Magreb.

Por todo lo anterior, instamos al Gobierno español a:

1) Que rectifique su actuación y establezca los mecanismos necesarios que garanticen el regreso de la Sra. Aminetou Haidar a su país, con las debidas garantías para su integridad personal y la recuperación de su documentación.

2) Al inmediato cumplimiento de la legislación española vigente en materia de extranjería y el respeto de los derechos fundamentales que forman parte de su ordenamiento jurídico, así como de los Convenios Internacionales que los recogen, para la Sra. Aminetou Haidar.

3) Que realice las presiones políticas y diplomáticas que sean precisas ante el Gobierno marroquí para la solución de la situación de la Sra. Aminetou Haidar, la inmediata puesta en libertad de los presos políticos saharauis y el estricto respeto de los derechos fundamentales de reunión, asociación, manifestación, libertad de expresión y circulación en el Sáhara Occidental ocupado por el Reino de Marruecos.

Sr. Presidente:

No podemos terminar sin recodarle las palabras de quien fuera Secretario General de su partido, Sr. Felipe González Márquez, pronunciadas el 14 de noviembre de 1976 en su visita a los territorios saharauis: “Hemos querido estar aquí hoy para mostrar nuestra repulsa y nuestra reprobación por el Acuerdo de Madrid de 1975... El Frente Polisario es el guía recto hacia la victoria final, estar convencidos que vuestra República independiente y democrática se consolidará y podréis volver a vuestros hogares. Sabemos que vuestra experiencia es la de haber recibido muchas promesas nunca cumplidas. Vengo no a prometeros algo, sino a comprometerme con la historia: nuestro partido estará con vosotros hasta la victoria final”.

*Ojala que la historia no tenga que añadir a todas esas promesas incumplidas, la muerte de un ser humano por la intransigencia y cortas miras de quienes, en un momento tan delicado como el actual, parece que ponen los intereses políticos y económicos por encima de la propia vida y de la defensa de los Derechos Humanos **en todas** la partes del mundo, también en el Sáhara Occidental. Usted puede actuar, por favor, actúe.*

Atentamente,

Pleno Estatal de Representantes.
Sindicato Ferroviario
de la Confederación Intersindical